

Comunicado GDT/TIC/N° 002/2020

**GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

COMUNICA

Que, desde el lunes 23 de marzo de 2020, habilitaremos la opción de **AUTOGESTIÓN DE CONTRASEÑA** que permitirá renovar las contraseñas de inicio de sesión olvidadas o expiradas sin necesidad de la asistencia de un técnico para el proceso.

Es primordial para esto, que cada funcionario tenga actualizado su número de teléfono celular en la base de datos de Recursos Humanos (este proceso lo pueden hacer en la Dirección de Recursos Humanos o en la opción de visualización de la Boleta de Liquidación)

Para autogestionar su contraseña, el funcionario puede ingresar a la página web del IPS, www.ips.gov.py, en la sección “Enlaces”, hacer click en “Servicios Online”, luego en “Acceso Interno”, y finalmente en “Autogestión de contraseña”.

La autogestión también se puede hacer, con la colaboración de un compañero de trabajo, ingresando en la Intranet.

Todos las dudas y comentarios serán recibidos en el área de Seguridad Informática, al correo dtic-si@ips.gov.py, lo que contribuirá a mejorar el servicio.

¡Vamos juntos mejorando nuestros servicios!

Asunción, 20 de Marzo de 2020

**GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**